

INFORME DE COMISARIO - AÑO 2015
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A.

Dirigido a los directivos y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en los Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías y en el estatuto social, pongo a consideración de los señores Accionistas, el informe de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A.**, relativo al ejercicio económico 2015.

I. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

1. De la revisión practicada a los archivos de la Compañía, se desprende que sus administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales vigentes, a las emanadas del estatuto social, reglamentos y resoluciones emitidas por la junta General de Accionistas.
2. Los libros de los accionistas de la Compañía tales como el de Actas de Juntas Generales, el expediente de Juntas Generales, el de Acciones y el Libro Accionistas se mantienen debidamente actualizados y custodiados.

II. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. La contabilidad de la compañía, se ajusta a las normativas vigentes de los organismos de control; revisado la información y documentación contable, puedo informar que se encontraron novedades en la parte de los egresos, pero que se dieron solución de manera inmediata ya que hubo colaboración de la de los involucrados (gerente y contador), solucionado las novedades encontradas puedo informar que cada uno de los registros contables están debidamente sustentados por sus documentos fuentes respectivos.

En resumen la compañía al finalizar el ejercicio económico 2015 arroja los siguientes resultados:

CUENTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2015
ACTIVOS	9.610,24
PASIVOS	3.444,00
PATRIMONIO	6.166,24
INGRESOS	18.027,64
GASTOS	17.285,62
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	742,02

2. Sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, presentan razonabilidad en sus saldos, acatándose a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente agradezco a la administración y contador de la compañía, puesto que prestaron toda la colaboración necesaria para que mi labor como Comisario pueda cumplirse a cabalidad, lo que permitió la generación oportuna del presente Informe

Atentamente,


Henry Gualpa
Comisario
Cia. VIRMERVI SA

12128271-1